

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARGOLINE DEL ECUADOR S.A MEMORIA ANUAL 2015**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **CARGOLINE DEL ECUADOR S.A** al tenor de lo señalado en el Art.305 Numeral 4 de la Ley Administrativa, presento este informe a los accionistas por el ejercicio económico terminado el 25 de febrero del 2014 el cual está preparado de acuerdo con la resolución SC INC DNASD SAS 14 0001859

Durante mi administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal, cumplí con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales que determina la Ley de Compañías en el aspecto Societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto fiscal, y con el Código de trabajo en el aspecto laboral.

Atentamente,

**DAVID GAROFALO PINCAY**  
**GERENTE GENERAL**